

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 20/2016 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del veintiséis de octubre de 2016, se celebró la Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ángel Eduardo Rosales Ramos en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;

El Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ángel Eduardo Rosales Ramos.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

3. Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior.

El Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al acta de la sesión anterior.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al acta de la sesión anterior.

Sometida que fue el acta de la sesión anterior, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el acta en cuestión, procediendo en consecuencia a firmar.

4. Cuenta sobre los recursos de revisión interpuestos ante este Instituto.

El Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de los recursos de revisión interpuestos.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva de los siguientes recursos que se interpusieron y se asignaron los siguientes números de recursos:

Comisionado	Ponencia
Comisionado Jesús Velázquez Gutiérrez.	91- Luis Fernando García Muñoz– Fiscalía General del Estado.
Comisionado Ramiro Antonio Martínez Ortiz	92- Ernesto Ocampo Lara- ITAI.
Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos	93-Alondra Gómez Pacheco– Ayuntamiento de Bahía de Banderas.
Comisionado Jesús Velázquez Gutiérrez.	94- Manuel Ramón Salcedo Osuna- Ayuntamiento de Acaponeta.
Comisionado Ramiro Antonio Martínez Ortiz	95-Manuel Ramón Salcedo Osuna- Ayuntamiento de Acaponeta.
Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos	96-Manuel Ramón Salcedo Osuna- Ayuntamiento de Acaponeta.
Comisionado Jesús Velázquez Gutiérrez.	97-Manuel Ramón Salcedo Osuna- Ayuntamiento de Acaponeta.

Comisionado Ramiro Antonio Martínez Ortiz	98- Juan David Rodríguez Ahumada- DIF Santiago Ixcuintla.
--	--

5. Cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

El Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los informes en comento y señala que la información entregada refleja datos estadísticos y sintetizados.

5.1 Dirección de Vinculación y Capacitación;

Según informe presentado por la Dirección se tiene que se realizaron las diversas actividades que se relacionan en documento anexo a la presente acta.

5.2 Dirección Administrativa;

Se realizaron las actividades señaladas en anexo a la presente acta.

5.3 Estadística de Recursos De Revisión.

Por último, da cuenta de la estadística de los recursos de revisión, documento anexo al presente instrumento.

6. Presentación y aprobación del Informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016.

El Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos, señala que el Informe del Avance de Gestión Financiera contiene información requerida por el órgano de Fiscalización y que es generado cada trimestre, por lo que para el periodo que se informa corresponde al tercer trimestre de dos mil dieciséis y que dicho documento se anexa a la presente acta.

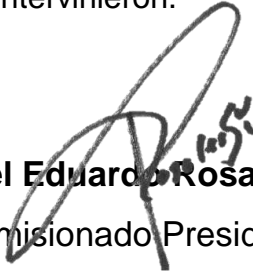
Sometida que fue el Avance de Gestión Financiera, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el acta en cuestión, procediendo en consecuencia a firmar.

7. Asuntos Generales.

El Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos pregunta a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar, por lo que al no existir asuntos al respecto pasa el siguiente punto del orden del día.

8. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos dio por concluida la sesión del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 trece horas del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y la firman quienes en ella intervinieron.



Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado Presidente

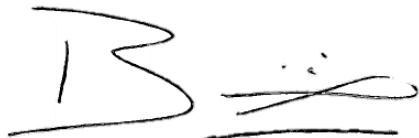


Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz

Comisionado



Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez
Comisionado



Lic. María Beatriz Parra Martínez
Secretaria Ejecutiva